

POR UN SALTO PARA LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

VOTA LA IZQUIERDA CONSECUENTE- JUAN FERREIRA INTENDENTE.

14 MEDIDAS DE LA UNIDAD POPULAR-Lema ASAMBLEA POPULAR para Salto

NUESTRA GUÍA SERÁ EL MANDATO ARTIGUISTA DE "QUE LOS MÁS INFELICES SEAN LOS MÁS PRIVILEGIADOS".

1) NUESTRO GOBIERNO SERÁ DE LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO

La Unidad Popular (lema Asamblea Popular) no cree en que se pueda gobernar para todos por igual. En una sociedad de desiguales, es perpetuar la injusticia y la desigualdad. Vamos a gobernar en favor de los explotados, de los desposeídos, de los excluidos, de los discriminados.

2) REFORMA TRIBUTARIA

a-QUE pague más el que tiene más, incrementar fuertemente los tributos de las viviendas y autos lujosos, de los bancos, de los grandes supermercados, hoteles lujosos, bajar en forma importante los tributos que paga el pueblo

b-En lo que refiere a vivienda se tendrá en cuenta NO SOLO el valor de la misma sino los ingresos familiares de sus propietarios, siempre que vivan en la misma)

c- Solicitar al gobierno nacional la creación de un impuesto que grave los productos que tengan envase de plástico y las bolsas de nylon. Rebajas fiscales para los comercios que la sustituyan

3) REMUNICIPALIZACION DE TODOS LOS SERVICIOS PRIVATIZADOS Y TERCERIZADOS.

DEVOLVER AL PUEBLO LO QUE ES DEL PUEBLO

4) RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

Revisar a fondo de los múltiples convenios por los que se ha cedido terrenos y espacios públicos a particulares. En particular nos proponemos devolverle al pueblo de Salto el predio que hoy ocupa el Parque del Lago, debe dejar de ser un coto privado de la SECTA MOON.

5) SERVICIOS PÚBLICOS .

A) SANEAMIENTO PARA TODO EL DEPARTAMENTO, así como su conexión a las viviendas. Se aplicarán tarifas sociales de saneamiento

B) LIMPIEZA: Recolección diaria de basura por los barrios.

1B-Erradicación de todos los basurales, aumento de la frecuencia y la eficacia del barrido.

2B- Responsabilidad de los vecinos respecto a la suciedad ocasionada por sus mascotas.

3B- Extensión del servicio de Barométrica, con el respectivo aumento de las unidades.

C) ALUMBRADO PÚBLICO, Hay zonas que carecen de ese servicio. Se asegurara su cumplimiento en todo el departamento,

D) RED VIAL: el servicio de bacheo y mejoras en la red vial debe ser permanente y no solamente en época de elecciones, Colocaremos nomenclatura en todas las calles.

E) PODA

1E debe reorganizarse totalmente de acuerdo a las necesidades de la ciudad y a las fechas adecuadas

2E- Plantación y reposición de árboles del ornato público

F) NECRÓPOLIS: El gobierno municipal debe asegurar un servicio fúnebre gratuito, instalar mas salas velatorias en zonas especificas y brindar de forma gratuita el servicio de cremación, para quien haga esa opción.

G) VEREDAS: la IM llevara adelante la instalación y el mantenimiento de las veredas, quedando facultada a transferir a la contribución inmobiliaria del padrón correspondiente, el costo de la reparación de la misma en el caso que se constate roturas por su indebido uso. Se procederá a cobrar dicha reparación a los Entes públicos que hubieran provocado roturas en las mismas con motivo de la realización de obras, si en un plazo breve y perentorio dichos organismos no procedieran a su arreglo.

H) Servicio de castraciones masivas a cargo del sector Zoonosis de la Intendencia

6) ACTIVIDAD PRODUCTIVA

A) EXPENDIOS Y FRIGORÍFICO MUNICIPALES.

Instalación de Expendios Municipales en todos los barrios, vendiendo a precios subsidiados, alimentos de todo tipo

B) INSTALACIÓN DE UNA PLANTA MUNICIPAL FRIGORÍFICA Y PROCESADORA de carnes, frutas y verduras.

C) se instalará una industria municipal de reciclaje, que evite la contaminación y permita una reutilización de materias primas.

E) Talleres, fábricas y barracas

1E-- Creación de talleres municipales para la construcción y reparación de las paradas de ómnibus..

2E-- Creación de fábricas municipales de bloques, ladrillos y ticholos.

3E- Creación de barracas municipales de venta de materiales de construcción al más bajo precio de plaza.

7) SALTO RURAL

Se incentivarán los controles en materia bromatológica tanto en la producción, como en la comercialización de alimentos.

8a- Reforma agraria: Entrega de tierras, en usufructo, a desocupados que quieran vivir en el lugar y trabajar la tierra con sus propias manos. Se utilizarán a tales efectos tierras municipales, se expropiará a grandes deudores y toda tierra improductiva.

8b- Se apoyará con maquinaria, micro créditos blandos, y el municipio comprará a precios justos asegurados un parte importante de la producción. Se estimulará la utilización común de maquinaria, la cooperación y el apoyo mutuo.

8c-- Apoyo a pequeños y medianos productores ya constituidos en el lugar así como promoción de la lechería, la apicultura y la granja

8) TRÁNSITO y TRANSPORTE

TRÁNSITO

Se profundizará la puesta en práctica y controles de las normas de tránsito y seguridad vial, en particular para los niños(transporte escolar, ómnibus y taxis, coches particulares).

A- Se creará una brigada permanente para la instalación y conservación de las señales de tránsito (cebras, líneas, carteles, etc.)

B- Se pondrá en práctica un PLAN MUNICIPAL DE TRÁNSITO que entre otros componentes contenga:

- Flechado de calles, lugares libres de estacionamiento, instalación de sistemas reductores de la velocidad y encauce del tránsito, reubicación de paradas de ómnibus, mejora de la frecuencia de circulación de las líneas de

transporte con disminución del número de pasajeros permitidos de viajar parados, restricciones a la circulación y operativa de vehículos de gran porte en zonas de intenso tránsito, recuperación de avenidas, cuerpo de inspectores orientados a la docencia, sin perjuicio de la intransigente penalización de la violación de las disposiciones de tránsito.

E- Controlar los carros con caballos que estén claramente identificados, aplicando una reglamentación acordada con los hurgadores y fleteros. Control del caballo para que se encuentre en condiciones sanitarias y que se le suministre alimentación y agua.

TRANSPORTE

a- Creación de nuevas líneas sub urbanas y rurales, (colonia osimani, colonia harriagui, colonia 18 de julio, etc).

b- Mayores frecuencias y condiciones dignas para el traslado de la ciudadanía.

c- Tarifas diferenciales de boleto para trabajadores y desocupados.

d- Extensión de la gratuidad del boleto a todo el ciclo de estudios en la educación pública, incluida la Universidad.

e- Gratuidad del boleto durante todos los días a los mayores de 65 años e incluso la instalación de servicios gratuitos de transporte en zonas donde lo amerite para el resto de la población.

f- Boleto estudiantil gratuito (en todos los niveles),

g- Paradas que protejan realmente de la lluvia y el viento, con un diseño protector adecuado para resistir actos de vandalismo

9) URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y MEDIO AMBIENTE

Los problemas ecológicos tienen que ser igualmente solucionados en lo referente a: espacios verdes, calidad de aguas, mejoramiento de suelos, eliminación de contaminantes y tratamiento de residuos.

. Auditaremos en forma sanitaria todos los depósitos de cargas existentes en el departamento.

Vivienda

Deben revisarse los temas de urbanización y vivienda sobre la base de una concepción solidaria de la vida comunitaria.

1) REFORMA URBANA que permita la recuperación de las viviendas vacías que existen en el departamento. Se incluirán también los predios baldíos en situación de abandono

Mapeo de barrios: Acabar con el aislamiento de zonas que no aparecen en los mapas y son zonas carenciadas y marginales.

2) PLAN PÚBLICO DE CONSTRUCCIÓN Y RECUPERACION DE VIVIENDAS, que deberá atender distintas realidades.

a. Asentamientos: Auto construcción dirigida y realojo en el marco de una solución global que resuelva además de la vivienda, trabajo, alimentación y vida digna, estimulando la socialización y la cooperación.

b. Viviendas de jubilados integradas y construidas en un entorno intergeneracional.

c. Realizar un relevamiento de viviendas y terrenos baldíos. Notificar a los propietarios de dichos padrones que tienen un año para vender, alquilar o construir y pasado ese plazo se comenzarán a aplicar multas que serán progresivas.

3) MEDIO AMBIENTE

a-Proteger las corrientes de agua que atraviesan la ciudad, y encarar de forma seria y responsable la recuperación de cuencas contaminadas de los Arroyos Ceibal y Sauzal

b- Tratamiento adecuado de los basurales,

c- Restaurar la red de cloacal que termina en el Río Uruguay.

d- Los alimentos que fueron manipulados genéticamente e híbridos, deben contener en las etiquetas del envase, con caracteres bien visibles que resalten del resto, una advertencia informando al consumidor del hecho.

10) POLITICAS SOCIALES

SALUD.

a- Se crearan Policlínicas Municipales dotándolas de profesionales, medicamentos y material de enfermería.

b- La IMS instalará y controlará la colocación en toda el área urbana y rural de equipos de reanimación cardiaca (Desfibrilación) Se procurara que el costo de los equipos este a cargo del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud Pública.

c- Se harán cursos gratuitos permanentes sobre primeros auxilios.

A) ADULTOS MAYORES

: Atención de salud cercana; sin grandes desplazamientos, con Geriatria y especialidades, para este sector.

_Control riguroso de las Casas Residenciales y revalorización del "Residencial Municipal" en todos los barrios, dotadas de todos los servicios con la mejor calidad, con acceso voluntario y al costo de un porcentaje del ingreso del anciano

B) APOYO A LA MUJER TRABAJADORA

Instalación de una amplia red de guarderías para niños sin límites de edad y con mayores horarios, incluyendo el nocturno.

.A igual trabajo igual salario y plenos derechos para las mujeres que trabajan en la propia Intendencia.

Terminar con todo tipo de trabajo municipal precario para las mujeres, sea por intermedio de cualquier tercerización.

C) LUCHA CONTRA LA DROGA Y LA VIOLENCIA DOMÉSTICA.

El gobierno municipal debe jugar un rol primordial en la lucha contra estas consecuencias del sistema capitalista que generan un entramado social violento que mina las relaciones personales y al mismo individuo. En ese sentido el desarrollo de fuentes laborales, de espacios culturales y deportes serán un factor sustancial.

Casas de amparo para las mujeres y sus hijos en situación de violencia doméstica.

D) TRABAJADORES AMBULANTES, ARTISTAS CALLEJEROS Y FERIANTES

El trabajador ambulante y el feriante, por la constitución están amparados en su Derecho al trabajo.

a- Se municipalizara todos los servicios que rodean al entorno de la feria de la plaza de deportes incluyendo baños públicos y limpieza al servicio de la población los días de feria.

b- Se buscara que estén en las condiciones adecuadas para trabajar, y que el usufructo del predio quede bajo la orbita municipal.

c- Se respetara la labor de los artistas callejeros y se buscara para que puedan trabajar libremente

d- A los vendedores de alimentos se propiciará que estén en regla, pero se hará de manera conjunta con los trabajadores de manera que puedan funcionar.

E) Accesibilidad

Destinar los recursos necesarios para asegurar el libre acceso y desplazamiento de toda persona contemplando los diferentes impedimentos físicos. Con Rampas, escritura Braille, semáforos con sonido, interpretes en señas a disposición para la realización de trámites, buses de línea equipados para llevar sillas de rueda y parlantes que anuncien las paradas, exigencia en la construcción de edificios que contemplen los requerimientos de la accesibilidad y fiscalización de su cumplimiento incluyendo los servicios de ómnibus

11) CULTURA

Se promoverá llevar a los barrios espectáculos artísticos gratuitos de primer nivel, de los cuerpos estables de la comuna que ya existan así como independientes: teatro, ballet, danza nativa, etc.

Así mismo se impartirán cursos gratuito, de idiomas, informática, manualidades, talleres de artes plásticas, música, poesía, canto, etc.

Se promoverá la formación de coros, grupos de teatros y orquestas barriales. Se organizarán actividades con la participación de los artistas locales.

Medios de comunicación municipales

La comuna necesita contar con medios informativos suficientes y descentralizados para llegar a toda la población, como ser: Radio FM, TV (de aire) de alcance comunal, Diario, Revista.

12) DEPORTES

Proponemos crear una liga municipal de deportes amateur que integre a la totalidad de los barrios y las más diversas disciplinas deportivas.

Promoveremos el estímulo moral y colectivo por encima del estímulo material, procurando reconocer y premiar a los barrios por su trabajo y organización con bienes e infraestructura de uso colectivo.

Se suscribirán convenios de asesoría, gestión y cooperación con otros países hermanos que tienen vasta experiencia en esta materia, en particular con Cuba y demás países del Alba. Haciendo del deporte una actividad de genuina integración y solidaridad entre los pueblos.

Se fomentara la creación de más plazas de deportes en todos los barrios, así como infraestructura y construcción de piscinas, entendiendo el deporte como parte de nuestra cultura.

EL TRABAJADOR UN AMIGO

13) RECURSOS HUMANOS y RELACIÓN CON LOS TRABAJADORES

Un gobierno popular y de izquierda debe tener en los trabajadores su principal sostén. Nadie como los trabajadores sabe la mejor manera de concretar las tareas que propone un programa de gobierno. Sin un activo compromiso de los trabajadores no habrá posibilidad de concretar un programa revolucionario.

Salario Mínimo de Media Canasta Familiar, respeto a los Convenios y apoyo a la plataforma actual de ADEOM

CASTIGO Y NO PERDÓN A LOS CULPABLES

14) MEMORIA Y JUSTICIA

Reivindicar la memoria de nuestros mártires, haciéndolos parte de nuestra vida cotidiana, será un objetivo permanente.

Borrar del nomenclátor salteño a las nefastas figuras de nuestra historia, al tiempo que generamos una activa política de recuperación de nuestra verdadera historia recordando con expresiones diversas de arte callejero, por barrio de nacimiento o de residencia, a aquellas mujeres y hombres destacados por su lucha al servicio de sus conciudadanos.

EN MAYO VOTÁ UP- lema AP!!

JUAN FERREIRA INTENDENTE

Junto a:

**Juan Roman - Cristina Pedetti – Fiorella
Ferreira – Leonardo Sagradini**

Integran la UP-AP: 26 de Marzo, PCR, PH,
MoDeJu, Avanzar-IS, Pro UNIR

Listas:

1326 – Movimiento 26 de Marzo

9600- El Pueblo en Lucha-PCR

1969 – Partido Humanista

**553060 -Movimiento de Defensa de
los Jubilados**

13013 - Movimiento Avanzar-IS